

EL REY ESTÁ DESNUDO. EL INVALUABLE APOORTE DE JAMES BUCHANAN Y LA ESCUELA DE PUBLIC CHOICE.

*Carolina González Rodríguez**

Resumen

En la fábula de Hans Cristian Andersen, “El nuevo traje del Emperador” un niño advirtió que el rey no llevaba una vestimenta especial como creía, sino que, en realidad, iba desnudo. Las ciencias políticas tradicionales, como un campo del saber basado en posiciones doctrinarias mayormente dogmáticas, una perspectiva romántica, en palabras del propio Buchanan, sobre el estado, el gobierno y el sistema político, podrían analogarse al rey. Por el contrario, el desarrollo teórico iniciado por James McGill Buchanan, conocido luego como la Escuela de Public Choice, podría graficarse en la figura del niño gritando una verdad evidente: el rey está desnudo. El sistema político, como mecanismo de asignación centralizada de recursos escasos plantea estructurales deficiencias que fueron señaladas por la innovadora técnica de analizar los elementos que lo componen y su funcionamiento, utilizando las herramientas metodológicas de las ciencias económicas. Una innovación epistemológica que llevó a James Buchanan a resultar ganador del Premio Nobel de Economía en 1986, y a expandir y profundizar los fundamentos de las “fallas de la política” como mecanismo de coordinación social. En este trabajo se ofrece una breve descripción de la filosofía que sustenta a la Escuela de Public Choice inaugurada por Buchanan, así como a los lineamientos troncales en los que toda la teoría se basa.

*Abogada, UBA. Profesora Adjunta de Análisis Económico del Derecho, Análisis Económico y Financiero, Economía Política e Historia del Pensamiento Económico, Universidad de Buenos Aires Facultad de Derecho. Profesora Titular de Economía Política Constitucional, UCEMA. Doctoranda del Programa de Doctorado de la UBA- Derecho. Becaria del Hayek Fund for Scholars, George Mason University. cgonzalezr@derecho.uba.ar. Argentina.

Palabras Claves: elección pública, política económica constitucional

Abstract

In Hans Christian Andersen's fable, "The Emperor's New Clothes," a child noticed that the king was not wearing any special clothing as he believed, but was, in fact, naked. Traditional political science, as a field of knowledge based on mostly dogmatic doctrinal positions, a romantic perspective, in Buchanan's own words, on the state, government and the political system, could be compared to the king. On the contrary, the theoretical development initiated by James McGill Buchanan, later known as the School of Public Choice, could be depicted in the figure of the child shouting an obvious truth: the king was naked. The political system, as a mechanism for centralized allocation of scarce resources, poses structural deficiencies that were pointed out by the innovative technique of analyzing the elements that compose it and its operation, by adopting the methodological tools of the economic sciences. An epistemological innovation that led James Buchanan to win the Nobel Prize in Economics in 1986, and to expand and deepen the foundations of the "failures of politics" as a mechanism for social coordination. This paper offers a brief description of the philosophy that underpins the School of Public Choice inaugurated by Buchanan, as well as the core guidelines on which the entire theory is based.

Key Words: public choice, constitutional political economy

JEL: P43, P48.

Introducción

El cuento de Hans Cristian Andersen, “El nuevo traje del Emperador” relata la historia de un rey quien había sido estafado por unos sastres que prometían una prenda hecha con una tela tan delicada que sería invisible para quienes fueran estúpidos o incapaces. El rey envió a dos de sus asistentes a comprobar la calidad de la prenda, pero temerosos de ser considerados estúpidos, evitaron decir la verdad: tal prenda no existía. Cuando el propio rey vistió la prenda, tampoco pudo verla, pero de todos modos decidió inaugurar su traje el día del desfile al que todo el reino asistiría. La gente tampoco veía el traje, pero el mismo temor de evidenciarse como estúpidos o incapaces hizo que todos le siguieran la corriente, hasta que un niño gritó “¡el rey está desnudo!”.

Esta fábula sirve para ilustrar los elementos principales de la teoría propuesta por James Buchanan y el análisis económico de la política. En ella, el rey representa al dictador benevolente, la mítica figura con la que la economía neoclásica simplifica la modelización matemática del estado, como actor exógeno a los intercambios que se dan en el mercado, y cuyo desafío fue uno de los puntos de partida de la subdisciplina inaugurada por Buchanan: la Escuela de Public Choice, o de pública elección.

Los infames sastres reflejan la importancia que, en un sistema democrático representativo, tienen los lobbies o grupos de presión que arbitran todos los medios a su alcance para lograr los resultados de asignación de bienes desde el estado, internalizando los beneficios y colectivizando los costos en toda la población.

Por su parte, la relación de agencia, que en la teoría de Buchanan es crítica para entender la relación entre políticos, burócratas, funcionarios públicos, por un lado, y los votantes, por el otro se encuentra en los enviados del rey a corroborar la existencia y calidad del traje. Puestos en la situación deliberativa de priorizar sus propios intereses o los de su mandante, el rey, los enviados priorizaron el propio. Algo que James Buchanan sostiene como inevitable en la relación política, teniendo como punto de partida el individualismo metodológico y la axiomática maximización de utilidades que afecta a todos los individuos, sean políticos o votantes.

La advertencia de los infieles sastres fue crítica para poner en movimiento el juego de acciones y reacciones de todos los personajes de la fábula: el traje sólo podía ser visto por quienes no fueran estúpidos o incapaces. Esta eventual consecuencia sirve para graficar la radical, también, importancia que Buchanan y la Escuela de Public Choice endilga a los incentivos. Tanto en la política como en el mercado son los incentivos con los que se topan los individuos al momento de tomar decisiones políticas, de producción o de consumo. En la medida en la que nadie prefiere evidenciarse como estúpido o incapaz, el discurso de los sastres orientó las conductas de los enviados, del propio rey y del pueblo que asistió al desfile donde el rey inauguró su nuevo traje.

Finalmente, el niño que gritó la verdad ejemplifica a James Buchanan y sus teorías. Desde una perspectiva realista, sus postulados invitan a realizar un análisis de los sistemas políticos en su concreta práctica, sin romanticismos (Buchanan, 1999 [1979]), que disfracen la realidad de los hechos, pero más importante aún, de los procesos políticos, en los que las tomas de decisión para determinar la los procesos distributivos de recursos, centralizados en el estado, demanda acciones de decisión política colectiva, y no individual como sucede en el mercado.

Las ciencias sociales, en general, tienen una enorme deuda de gratitud a James Buchanan y la Escuela de Public Choice que él inaugurara. Su gran aporte significó un cambio copernicano en la metodología de análisis de los sistemas políticos. Utilizando las herramientas analíticas de la ciencias económicas, su observación de la política como sistema centralizado de asignación de recursos mostró la irrelevancia de apelar a criterios normativos, anclados en una visión metafísica del estado como ente supraindividual, legitimado y capaz de solucionar problemas de coordinación social con justicia y eficiencia.

Pero también desafió el uso de la Economía Neoclásica como eficaz instrumento para desarrollar sus investigaciones. Por el contrario, desde los postulados de la Escuela Austríaca de Economía, Buchanan pudo encarar exitosamente la contrastación de sus teorías, derivando en las conclusiones que hoy hacen al contenido de esta perspectiva analítica: una nueva economía política, en la que la importancia está asignada a los procesos institucionales, a los procesos de diseño y ejecución constitucionales, y a la

ineludible trascendencia del individuo como centro de imputación de derechos y obligaciones. Como fin en sí mismo.

Es imposible abarcar la totalidad de la obra de James Buchanan en este breve trabajo, por lo que aquí se abordarán apenas algunas de las múltiples dimensiones exploradas por el notable autor. En la primera parte se esbozará una muy breve biografía de James Buchanan. En la segunda parte se hará referencia al troncal contenido epistemológico de sus ideas, para luego, en la tercera parte referir a las principales influencias teóricas de James Buchanan, y algunos aspectos metodológicos que caracterizan a su teoría. En la cuarta parte se señalan algunos de los aspectos troncales del andamiaje teórico ofrecido por Buchanan, y que podrían entenderse como las que cimientan las principales fallas de la política, tal como las puntualizara este notable autor. En las Conclusiones se postulará la importancia que tienen la promoción y divulgación de la Escuela de Public Choice para la Argentina y América Latina.

Breve biografía de James Mc.Gill Buchanan.

Ganador del Premio Nobel de Economía en 1986 por sus aportes al método y análisis de los procesos políticos mediante el uso de las herramientas teóricas de las Ciencias Económicas. La teoría de James Buchanan ha servido de plataforma para el posterior desarrollo de una subdisciplina contenida en el análisis económico de la política, y conocida hoy en día como la Escuela de Public Choice.

Descendiente de inmigrantes escocés e irlandeses, James McGill Buchanan nació el 3 de Octubre de 1919 en Murfreesboro, una localidad rural del estado de Tennessee, Estados Unidos. Si bien podría considerarse que sus orígenes se encuentran en una familia pobre, su abuelo, John P. Buchanan, fue gobernador del estado de Tennessee entre los años 1891 y 1893, en representación del Farmers Alliance Party, uno de los varios intentos populistas que debió su éxito electoral a la desorganización del Partido Demócrata. Este antecedente otorgaba un cierto grado de prestigio a su familia en la comunidad.

En sus memorias, Buchanan (1992, 2) describe a su padre como un trabajador de múltiples oficios, y lejano a cualquier aspiración intelectual o académica. Su madre, por el contrario, fue la fuerza motriz para el desarrollo académico de Buchanan, siendo ella misma una ávida lectora de todos los temas. En el hogar familiar del celebrado autor se encontraba una copiosa biblioteca que había pertenecido a su abuelo materno (Buchanan, 1992, 20), pero su afición a la lectura no impedía que el joven James se abocara al arduo trabajo rural. Pero a diferencia de la mayoría de los niños y jóvenes de su comunidad, en sus propias palabras James Buchanan fue criado para convertirse en abogado, y seguir los pasos de su abuelo en la política (Econtalk, 2023)

Buchanan cursó sus primeros estudios de grado universitario en la Middle Tennessee State Teachers, debido a que la originalmente prevista Vanderbilt University se había convertido en inaccesible después de la Crisis del '30 en los Estados Unidos. Y porque la proximidad de la Middle Tennessee State College le permitía continuar viviendo en el hogar familiar, y continuar con las labores de la granja. Obtuvo su primer título universitario (Bachelor's Degree) en 1940, y en 1941 continuó sus estudios en la University of Tennessee, con una beca otorgada por esa universidad, donde completó los estudios de postgrado, obteniendo el grado de Economista.

Sus planes de continuar estudiando se vieron interrumpidos por la inminencia de la Segunda Guerra Mundial. En 1941 James Buchanan se alistó voluntariamente en la Marina Estadounidense, siendo apostado en las bases navales de Pearl Harbor y Guam, y permaneciendo en servicio hasta 1945. Al finalizar la guerra, Buchanan optó por continuar sus estudios académicos, como Doctorando en el programa de Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad de Chicago, en Illinois. Fue entonces cuando conoció a su gran profesor y mentor Frank Knight, a quien refiere como una de sus principales influencias, en los términos en los que en la tercera parte de este trabajo se detallan. También en la Universidad de Chicago, pero poco después de haber defendido su tesis doctoral (en 1949), fue donde James Buchanan se topó “casi por casualidad” (Econtalk, 2023) con el libro del economista suizo Knut Wiessel, a quien en múltiples oportunidades reconoció como la más grande influencia en el desarrollo de sus teorías, en tanto el análisis de Wiessel sobre el proceso electoral, y su hipótesis de unanimidad

en las elecciones colectivas, como mecanismo análogo a las decisiones individuales en el mercado, fue el plafón teórico para el desarrollo de la Escuela de Public Choice y el análisis económico de la política.

Un período de gran interés en la biografía de James Buchanan es el de su paso por la Universidad de Virginia, donde junto con Robert Vining y Gordon Tullock y otros destacados académicos dieron el puntapié inicial al desarrollo de las teorías que -inicialmente- se conocieron como “Virginia Political Economy”(Buchanan, 1992, 94). En 1957, James Buchanan y Warren Nutter fundaron el Thomas Jefferson Center for Studies in Political Economy and Social Philosophy, con el apoyo financiero de The William Volker Fund, que facilitó a los investigadores avanzar en la elaboración de sus teorías.

En la entrevista realizada por Geoffrey Brennan, Buchanan sostiene los motivos por los cuales el Jefferson Center dejó de existir:

(...) Externally, by all odds, we were quite successful, but internally we were not very successful because we were hated with a passion by the other faculties of the University. And as I said earlier, I don't think modern scholars, modern academics can possibly appreciate what went on in those days, and the ideological ferment, ideological intensity was tremendous in the 1950's and 1960's. And we were, as a department, very successful, but on the other hand we were interpreted by the other Virginia faculty as being right-wing fascists. We were not deserving of appointment at the University of Virginia. So they were determined to get rid of us; determined to wipe us out, and they finally succeeded (...). (Econtalk, 2023).

Lo relatado por James Buchanan tiene absoluta certeza y veracidad. La virulencia contra James Buchanan y el Jefferson Center se extiende hasta nuestros días. La izquierda extremista viene cooptando la academia Americana, siendo una de sus exponentes Nancy MacLean, una profesora de la Universidad de Duke quien en 2017 publicara “Democracy in Chains: The Deep History of the Radical Right's Stealth Plan for America” donde indica -sin la más mínima evidencia- que James Buchanan fue, en realidad un supremacista blanco, determinado a acabar con la democracia Americana .

Este período en la vida de James Buchanan debe servir a las comunidades académicas del mundo entero como enseñanza del peligro que significa para la expansión del conocimiento la politización de las Universidades y de los centros de estudios. Peligros

que, al concretarse, vuelven a demostrar el acierto de las premisas estructuradas por el análisis económico de la política iniciado por James Buchanan.

En 1945 contrajo matrimonio con Anne Bakke, con quien permaneció casado hasta la muerte de su esposa en 2005. No tuvieron hijos, y el 9 de Enero de 2013, James McGill Buchanan falleció en la granja en la que vivía el matrimonio, a la edad de 93 años.

La epistemología de la obra de James Buchanan

En la medida en la que el estudio de las ciencias políticas abonan teorías que configuran, finalmente, ideologías enfocadas en ofrecer respuestas a problemas de gobernanza, conflictos, violencia y guerras (Nikolov, 2022), su objeto de estudio no es otro que la relación política, en la que siempre se encuentran involucradas relaciones de autoridad, gobierno o poder: “(...) Harold Laswell define ‘la ciencia política como disciplina empírica (como el estudio de la formación y distribución del poder’ y define ‘acto político (como) uno llevado a cabo con perspectivas de poder ’” (Dahl, 1963, p. 10). Más allá de los esfuerzos destinados a convalidar a las ciencias políticas como ciencia (Sartori, 2002), lo cierto es que el método aplicado a la observación de las relaciones políticas derivan, irreductiblemente, en esquemas conceptuales que tienen como objetivo ofrecer resultados predictivos como alternativas de conformación y ejercicio del poder estatal.

Pero más allá de las divergencias teóricas, es un denominador común de todas las posiciones doctrinarias sostener que la política implica vínculos de superioridad de algunos sobre otros, abriendo así una prácticamente infinita gama de dimensiones y aristas a considerar. Más allá de los formatos de gobierno (democracias, directas o representativas, autocracias, dictaduras, monarquías, etc.) la política impone, ineludiblemente una situación de sujeción a las reglas determinadas por quienes, en un determinado momento, ostenten el poder.

Giovanni Sartori, por ejemplo, sostiene que “El politólogo es un observador cuya materia de observación es, in primis, el lenguaje de la política práctica, el lenguaje que informa los comportamientos del ciudadano o del político” (Sartori, 2002, p. 37). Pero

esta observación implica que, en las ciencias políticas, la neutralidad, como uno de los elementos que sirven de anclaje objetivo al saber científico, no se alcanza, en la medida en la que esa observación de las relaciones políticas, conlleva un contenido valorativo propio del observador. Si a este condicionamiento se suma la pretensión predictiva de las conclusiones obtenidas, las ciencias políticas mainstream sirven de plataforma para la promoción de uno u otro sistema de gobierno, desde una u otra ideología, pero están despojadas de elementos que, en un hilvanado racional y lo más objetivo posible, permita identificar cuáles serían los fundamentos apriorísticamente observables que den sustento a esas predicciones.

Al decir “yo no pertenezco a los extremistas de la neutralidad, ni sostengo su aplicación extrema” Giovanni Sartori (2002, 40) reconoce que las ciencias políticas adolecen de las herramientas de análisis objetivo, por lo que su aspiración se traduce a evitar la subjetividad indeseable. Para él, “(...) la incertidumbre predictiva debe recurrir a elementos de prueba de tipo histórico-cultural” (Sartori, 2002, p. 238), incurriendo así en un loop metodológico que remite a fundamentos otra vez subjetivos, dado que tales pruebas histórico culturales dependerán de la interpretación subjetiva del observador.

Esta delimitación de la ciencia política (o, en realidad, de su método) también se encuentra en Norberto Bobbio, quien la define como una ciencia empírica que encuentra sus orígenes en obras clásicas de Aristóteles, Maquiavelo, Montesquieu y Tocqueville que “(...) tienden a la formulación de tipologías, de generalizaciones, de teorías generales, de leyes, *todas estas relativas a los fenómenos políticos fundadas en el estudio de la historia, o sea sobre análisis factuales*” (Bobbio, 2003, p. 219) [El resaltado es de la autora]. Y tanto Bobbio (2003, p. 218) como Sartori (2002, p. 37) se empeñan en distinguir a las ciencias políticas de la filosofía política. Ambos autores enfatizan la condición empírica de las ciencias políticas, en tanto “(...) saber de aplicación, un instrumento operativo para intervenir sobre la realidad de que trata” (Sartori, 2002, p. 32); basada en el uso intensivo de datos cuantitativos obtenidos del formato entrevistas, que permiten “(...) la formación de conceptos generales, determinación de leyes, por lo menos de leyes estadísticas o probabilísticas, de leyes de

tendencia, de regularidad, de tendencia o uniformidad, elaboración (o propuesta) de teoría” (Bobbio, 2003, p. 221).

Pero a pesar de esta ansiedad científicista, las ciencias políticas no han podido desprenderse de su perspectiva normativa, lo que agrava la aspiración prescriptiva de sus postulados, orientados a “(...) reforzar o debilitar un determinado programa político (en eso consiste la función crítica o prescriptiva a la que la c. política no puede renunciar)” (Bobbio, 2003, p. 223).

Así, la aplicación de métodos cuantitativos a los análisis realizados desde la ciencia política mainstream no sirve de blindaje para la intrínseca condicionalidad de ciencia social, para la que es imposible alcanzar los niveles de objetividad y neutralidad logrados por las ciencias exactas o naturales . Las conclusiones ofrecidas por las ciencias sociales sirven de fundamento para uno u otro programa de gobierno, pero siempre sujetos a la preferencia ideológica de teóricos, políticos y votantes. Y de hecho, Bobbio (2003, p. 223) reafirma la importancia de la función prescriptiva de las ciencias políticas, fundada en esta relación directa entre ideario y programación política. Consecuentemente, el estudio científico tradicional de la política -como mecanismo de coordinación social que implica la toma de decisiones centralizadas en el estado- ofrece conclusiones sobre (i) teoría política; (ii) instituciones políticas; (iii) partidos, grupos y opinión pública y (iv) relaciones internacionales (Meynaud, 1953, p. 104), inevitablemente unidas a la preferencia ideológica de los autores.

Consecuentemente, la distinción entre la teoría (resultado de la observación, agrupación y explicación de los fenómenos) y la doctrina (su apreciación, aceptación o rechazo en función de un ideal “inmanente o trascendente al Estado” (Prélot, 1987, pp. 62-63) resulta prácticamente inexistente:

Emile James observa con justicia que, muy frecuentemente, lo que se presenta como teoría es, en realidad, doctrina. El autor de una doctrina la disimula bajo el velo científico; inversamente, las doctrinas dan lugar a teorías. En la mayor parte de las obras el vínculo entre la doctrina y la teoría no podría ser cortado. A lo sumo, en caso que se lo lograra, se empobrecería considerablemente su estudio. Hasta se correría el riesgo de desfigurar completamente el sentido. La mayoría de los autores son a la vez doctrinarios y teóricos. Si sólo se los considera como teóricos, se presenta una imagen parcial de su pensamiento. Las grandes obras

deben estudiarse, pues, en toda su amplitud y densidad, aprehendiendo su economía interna del modo en que fue concebida por el autor. (Prélot, 1987, p. 64)

Esta búsqueda científica de la mejor forma de gobierno, del fundamento del estado, de la naturaleza de la política y del lenguaje político -como anclaje analítico- conlleva la adopción de una u otra ideología, que, basada en una aspiracional neutralidad valorativa, convierte a la prescripción teórica en una construcción, en una herramienta de ingeniería social cuyos elementos componentes dependerán, finalmente, de la doctrina con mayor aceptación general. Como en la fábula de Hans Cristian Andersen, en la ciencia política *mainstream* será la aceptación generalizada de una u otra doctrina lo que sustente sus premisas. El traje del rey no era tal, pero el discurso de los sastres estafadores (quienes no lo vieran serían los estúpidos) fueron lo suficientemente potentes como para generar los incentivos en la mayoría a favor de sostener la mentira

James Buchanan, y su socio académico, Gordon Tullock, fueron quienes alzaron sus voces para advertir que, en realidad, el rey estaba desnudo; que los postulados y puntos de partida de la teoría política *mainstream* no brindaban las herramientas para estimar, con suficientes niveles de certeza, las presuntas soluciones políticas a los problemas sociales. Con la arquitectura analítica de la Escuela de Public Choice (en adelante EPC), James Buchanan inauguró el método para analizar al sistema político tal cual es, en lugar de hacerlo desde las múltiples perspectivas ideológicas que sugieren cómo debería ser.

Como el propio Buchanan lo indica, la Escuela de Public Choice

(...) has been the avenue through which a romantic and illusory set of notions about the workings of governments and the behavior of persons who govern has been replaced by a set of notions that are surely more consistent with the political reality that we may all observe about us. (Buchanan, 1999, p. 46)

Esta perspectiva indica una visión pragmática de la política, no idealizada ni romántica; una aproximación práctica que, partiendo del individualismo metodológico y la praxeología (Mises, 2009), sirvió de fundamento para el inmenso desarrollo que esta subdisciplina, configurada como un término medio entre la economía y las ciencias políticas (Buchanan, 1999, [1975], p. 45), ha venido desplegando hasta la actualidad.

Su novedad e inmenso aporte a las ciencias sociales consiste, precisamente, en la metodología utilizada por James Buchanan, que, abandonando intenciones prescriptivas, hizo foco en los marcos institucionales y constitucionales que los generan y dentro de los cuales se desarrollan los fenómenos políticos, radicando su análisis en los procesos y no en los resultados políticos. Esta posición metodológica demuestra la humildad epistemológica de James Buchanan, quien aceptó no sólo la imposibilidad sino la incorrección de pretender calificar, exógenamente, los resultados agregados del sistema político, como deseables o indeseables, teniendo como punto de partida la observación del individuo actuando en dicho sistema político como “unidad básica de conciencia” (Buchanan & Tullock, 1962, p. 227; Econtalk, 2023).

Desde el individualismo metodológico (Evans, 2010, p. 4) del que parte, para James Buchanan la libertad (individual) es necesaria no sólo como entidad ontológica del ser humano, sino para su supervivencia mediante la interrelación con otros en sociedad. De ahí Buchanan concluye que será el marco institucional adoptado para el desarrollo de esas interrelaciones (el proceso) el que sirva de guía rectora para su ejecución; y que el éxito o el fracaso (resultados) de las sociedades dependerá de la adopción de unos u otros.

Siendo que tales marcos institucionales se arbitran en consensos que derivan en instrumentos constitucionales, su labor se distingue entre el análisis de los procesos en etapas pre-constitucionales (Public Choice, propiamente) y post-constitucionales (una subdisciplina que se conoce hoy como Economía Política Constitucional). En el primer caso, la EPC observa las premisas, principios y valores vigentes y generalmente aceptados, las confrontaciones y la tirantez entre los distintos postulados sostenidos en cualquier sociedad antes de arribar al diseño institucional incorporado a la constitución finalmente decidida colectivamente. Mientras que, una vez sancionada, la Economía Política Constitucional examina los distintos componentes de la decisión colectiva inducidos de los lineamientos constitucionales adoptados. En ambos períodos, para Buchanan y la EPC el objeto de estudio son los procesos, y tangencialmente los resultados obtenidos de ellos.

Para evitar la prescripción de conclusiones y construcciones normativas, doctrinarias, prescriptivas y predictivas, James Buchanan gestó un cambio paradigmático en el estudio del sistema político al utilizar las herramientas metodológicas de las ciencias económicas en lugar de las herramientas doctrinarias tradicionales de las ciencias políticas. Pero fue más allá al descartar los postulados de la Economía Neoclásica (mainstream) que, al igual que las ciencias políticas tradicionales, se alineó con las premisas positivistas del Círculo de Viena que, en la obsesión por el ascetismo objetivista (Uebel, 2020), apeló al uso de las matemáticas como lenguaje lógico-positivo como medio para alcanzar un fin imposible para las ciencias sociales. Con el uso de las matemáticas, los resultados de la economía mainstream se reflejan en la modelización de las conductas humanas, idealizando de tal modo sus conclusiones, y facilitando la ingeniería social derivada de las políticas económicas diseñadas para alcanzar resultados ideales (Hayek, 1935; Boettke, 1997; Debreu, 1984).

.La dimensión aportada por James Buchanan, como análisis económico de la política, importa una sustancial crítica a las políticas de la Economía del Bienestar, ancladas en las premisas Keynesianas y post-Keynesianas que, para Buchanan, podrían resumirse en la falacia de la agregación (Buchanan, 1999 [1958], p. 24; Econtalk, 2023). El modelo simple de demanda agregada (Samuelson et al., 2003, pp. 420-423) implica, ineludiblemente, una expectativa normativa con relación a los resultados buscados. Pero dado que las políticas económicas derivan de procesos políticos que involucran a individuos idénticamente sujetos a incentivos hacia la maximización de utilidades individuales, la agregación de resultados, y la idealización del dictador benevolente, desatienden el impacto de elementos marginales que hacen imposible anticipar los resultados pretendidos tanto por las ciencias económicas como por las ciencias políticas: “The elementary and basic approach that I suggest places ‘the theory of markets’ and not the ‘theory of resource allocation’ at center stage. My plea is really for the adoption of a sophisticated ‘catallactics’, an approach to our discipline that has been advanced earlier, much earlier (...)” (Buchanan, 1999 [1964], p. 29).

De tal manera, la obra de James Buchanan y la EPC engrosan los postulados de la Escuela Austríaca de Economía que, también desde el individualismo metodológico,

sostiene la importancia del estudio de la cataláctica (Mises, 2009, p. 5), como observación de las conductas de los individuos en sus roles de productores y consumidores, despojada de contenidos normativos que implicarían una desviación hacia escenarios ideales, de imposible cumplimiento. Consecuentemente, el análisis económico de la política desde la perspectiva de la EPC facilita la observación e interpretación de los procesos políticos y las relaciones de poder consecuentes a partir de una visión realista de todos los intervinientes, observados en su dimensión holística; esto es, como consumidores, productores, políticos y votantes.

Principales Influencias en James Buchanan.

Durante sus años de estudio en la Universidad de Chicago, donde obtuvo su doctorado en Economía en 1948, James Buchanan conoció a quien a lo largo de su vida mencionara en repetidas ocasiones como su mentor y figura de influencia en el desarrollo de sus teorías, Frank Knight (1885-1972). Sin embargo, la influencia de Knight no radicó tanto en los contenidos teóricos aportados a la formación de Buchanan, sino más bien a la actitud metodológica adoptada al analizar la política desde una perspectiva económica (Wagner, 2004, p. 38).

De hecho, en su alocución durante la entrega del Premio Nobel, (Buchanan, 1986) Buchanan no incluyó a Frank Knight entre los autores que habían sido influyentes para él, lo que podría deberse al crítico artículo elaborado un año después de recibir el prestigioso premio, en el marco de unas jornadas de homenaje a Frank Knight organizadas por la Universidad de Chicago, en el que abiertamente indica: “I shall advance the thesis that Frank Knight’s work is flawed by a methodological ambiguity that he shares with the overwhelming majority of those who now profess membership in the academy of professional economics” (Buchanan, 1987, p. 61).

La afiliación de Knight a la economía matemática neoclásica, y al inamovible paradigma del individuo racional maximizador de utilidades son los elementos que explican las diferencias metodológicas con Buchanan, afianzado en la coherencia epistemológica del individualismo metodológico y la praxeología, que invalidan la

posibilidad de determinar exógena y anticipadamente los criterios de utilidad. Es su férrea adhesión a la cataláctica como método de análisis económico lo que fundamenta su rechazo al análisis de los resultados económicos y su contrastación con una definición del valor social deseable (para el analista en cuestión). Para esa perspectiva el proceso de intercambio es irrelevante, en tanto dicho valor social dependerá de la mayor o menor eficiencia al momento de determinar -centralizadamente- la asignación más económicamente eficiente de recursos escasos. Así, la imposibilidad de determinar, apriorísticamente, las escalas de preferencias individuales (Buchanan, 1987, p. 61), y la falacia de agregación sirven de corpus para el rechazo de Buchanan al método neoclásico de análisis económico.

De ahí se desprende su perspectiva radicalmente opuesta a cualquier contenido ideal, especulativo o imaginario. En la medida en la que el orden espontáneo es producto de una infinita y dinámica cantidad de intercambios, la imposibilidad de contar con información perfecta hace también imposible anticipar resultados, por lo que sólo es posible estudiar, analizar y estimar los marcos institucionales que encuadren esos intercambios. Y en tanto esos límites a las conductas son producto de la toma de decisiones colectivas, lo único efectivamente observable es el proceso por el cual las sociedades arriban a esas decisiones.

En su libro de 1933, “The Economic Organization” (Knight, 2013) plantea doce críticas al proceso de mercado, devenidas de su directa afiliación a las teorías neoclásicas de equilibrio general y fallas de mercado. Buchanan (1987, pp. 67-70) identifica las discrepancias epistemológicas halladas en cada una de esas críticas de Knight, tanto desde la perspectiva del paradigma maximizador de utilidades como de la catalaxia. La idea de perfección (valor social, competencia perfecta, información perfecta) es transversal a las doce críticas de Knight, por lo que la oposición de Buchanan finalmente se resume en la insistente apelación a los hechos como son, y no como deberían ser; y al palmario rechazo a una epistemología utópica, contradictoria con la inevitable falibilidad humana.

Por el contrario, el economista sueco Knut Wicksell (1851-1926) y su libro *Finanztheoretische Untersuchungen*, ha sido sostenidamente reconocido como el autor

más influyente para James Buchanan a quien, ya en la introducción a la obra con la que se origina la EPC (Buchanan & Tullock, 1962), expresamente reconoce como el gran inspirador de su revolucionaria teoría, o nueva economía política.

Wicksell es considerado como uno de los más importantes referentes de la Escuela Austríaca de Economía por sus teorías sobre capital, producción y productividad marginal; el dinero, el interés, la estabilidad económica, y su teoría sobre las finanzas públicas y el vínculo entre los criterios de justicia y carga impositiva (Wagner, n.d., p. 6). siendo ésta, puntualmente, la que sirvió de disparador para el profundo y extenso desarrollo de la EPC.

Los elementos de la teoría Wickselliana que determinaron la investigación de James Buchanan fueron, particularmente, la consideración del estado en su capacidad impositiva como uno más de los actores del mercado; la importancia de las decisiones colectivas (por oposición a la decisión individual de los agentes en el mercado) para la determinación de dicha carga impositiva, y la importancia (trascendental para Buchanan) del proceso en virtud del cual esa carga impositiva era decidida en un sistema de democracia representativa. Wagner (n.d., p. 8) señala que el interés por el vínculo entre el estado como agente coactivo y los contribuyentes, como ciudadanos obligados, se encuentra también en Francis Ysidro Edgeworth, pero a diferencia de Wicksell, su teoría también se ajustaba a los postulados neoclásicos, enfocándose en la maximización de las utilidades devenidas de uno u otro sistema impositivo, atendiendo al análisis de los resultados, más no de los procesos.

De Edgeworth se desprenden la utilización de la figura del dictador benevolente (Holcombe, 2012, p. 166), utilizada luego como simplificación en la modelización matemática de las conductas de la economía neoclásica, y la dramática irrelevancia del marco institucional para esa escuela de pensamiento. Para Wicksell, por el contrario, el tamaño y la extensión del estado resultaban fundamentales para analizar los resultados obtenidos luego en el mercado:

The state itself is a process or a framework of rules and procedures that governs human relationships. Fiscal phenomena do not result from the optimizing choices of some exogenous being, but rather emerge through interactions among

participants within various fiscal and political processes. Those interactions, in turn, are shaped and constrained by a variety of conventions, institutions, and organizational rules. Fiscal phenomena, like market phenomena, are catallactical and not choice-theoretic phenomena. The size and extent of governmental activity, within the Wicksellian orientation, is to be explained with references to the same principles that are used to explain other features of economic activity within a society. (Wagner, n.d., p. 19)

Esta comprensión del estado encontrada en Wicksell fue la que inspiró a James Buchanan para desarrollar su investigación como método de análisis económico de la política. En la medida en la que el estado fuera observado como un agente más de la economía (aunque con capacidades coactivas extendidas), leyes universales como la de oferta y demanda, utilidad marginal, incentivos y precios podían (debían) ser incorporadas por los analistas económicos al estudio de las finanzas públicas y del sistema político en general (Buchanan, 1999 [1964]).

La importancia de los marcos institucionales para el análisis económico de la política llevó a Wicksell a sostener la regla de la unanimidad a los fines de decidir cuál sería la carga impositiva preferida por la sociedad, como mecanismo análogo a la toma de decisiones de producción y de consumo en el mercado, donde la internalización de los resultados afectan únicamente a los individuos decisores (Krause, 2011, p. 111). Pero Wagner (n.d., p. 20) sostiene que -en realidad- la imposibilidad fáctica de alcanzar ese nivel de consenso llevó a Wicksell a postular un principio de unanimidad, aproximándolo a las exigencias electorales de tres cuartos y siete octavos.

En tal sentido, la propuesta teórica de Wicksell indicaba que la única manera de equiparar los efectos del orden espontáneo en el mercado a los resultados obtenidos por la política; el modo de aproximar los resultados al óptimo Paretiano se daría en tanto y en cuanto la decisión colectiva fuera tomada de manera unánime:

The free-rider motivation is eliminated only when the individual is made aware that his own choice among alternatives does affect, and in some positive and measurable sense, the outcomes for others in the group, even if the membership is large. To accomplish this, Wicksell proposed that group decisions on public-goods supply be made *unanimously*. (Buchanan, 1999 [1968], p. 73) [El remarcado es propio del autor de la cita]

Cada uno de los intervinientes en la decisión colectiva no tendrá los incentivos para desarrollar un plan de actividades estratégico que le permita ser beneficiario de los resultados preferidos, debido a que percibirá su conducta (cualquiera que sea) como irrelevante no sólo para la obtención de ese determinado resultado, sino que tampoco influirá en la conducta de los restantes decisores. La regla de elección unánime de Wicksell estaría orientada a modificar los incentivos a tomar decisiones colectivas basadas en los intereses agregados de los electores. A sabiendas que su decisión efectivamente afectará no sólo al resultado, sino también a las decisiones de los restantes electores, los incentivos a actuar como free-riders se diluirán, (Buchanan, 1999 [1968], p. 73)

Pero esta exigencia normativa conllevaría a situaciones de imposible decisión, por lo que la regla de unanimidad de Wicksell serviría como instrumento para la obligatoria toma de alguna decisión. Sin embargo, tan extrema exigencia podría derivar en la imposibilidad de provisión de ningún bien público, en tanto un sólo voto derribaría cualquier propuesta sujeta a la elección colectiva, por lo que Wicksell atemperó la exigencia en un criterio de relativa unanimidad, estimada en una quinta-sexta parte de la totalidad de los votos. (Buchanan, 1999, Vol.V, p. 75)

Independientemente de su viabilidad, lo cierto es que una exigencia de unanimidad en la elección colectiva acerca los resultados a la decisión individual tomada en el mercado, dado que la decisión unánime permitiría identificar claramente la internalización de las consecuencias electorales en cada uno de los votantes, tal como los derechos de propiedad privada internalizan las externalidades.

Por el contrario, Buchanan entendía que una regla de unanimidad implicaba no sólo una imposibilidad fáctica, sino también un criterio afectado por una gran “debilidad ética” (Buchanan & Tullock, 1962, p. 139). La imposibilidad de lograr la unánime decisión colectiva conllevaría el mantenimiento del estado de situación, lo que podría resultar en ineficiencias asignativas más graves que las eventualmente obtenidas por decisiones alcanzadas sin unanimidad. De ahí que el análisis de los procesos electorales es el que permitirá arribar a conclusiones más profundas y acertadas sobre cuáles serían los mecanismos institucionales y constitucionales los que arrojarían los menores costos

(externos y endógenos) para la toma de decisiones colectivas. (Buchanan & Tullock, 1962, p. 107):

(...) the costs expected to result from adverse collection decisions, although high, may not be so great as to prevent some rational choice of a less-than-unanimity rule for decisions organizing many collective activities. The reduction in expected costs that may be secured by the change from the unanimity rule to, say, a 90 percent rule, may more than offset the increase in total expected costs involved in discounting possible adverse decisions when the individual falls in the minority 10 per cent. (Buchanan & Tullock, 1962, p. 141)

El experimento Americano, como se suele denominar a la trayectoria histórico-constitucional de los Estados Unidos sirvió de base para los avances teóricos de la EPC. Y, de todos los Padres Fundadores de ese país, James Madison fue otra de las importantes influencias en el pensamiento de James Buchanan (Budreaux & de Rugy, 2019).

La influencia de Madison en la teoría de James Buchanan se desprende de su notable visión y anticipación a los problemas de la existencia de facciones en el poder político (Madison, 2002), los que se deben al hecho que políticos y legisladores están igualmente expuestos a los juegos de incentivos que el resto de los ciudadanos, por lo que la Constitución debía servir de límite a la natural tendencia a la maximización de utilidades particulares. La lucha entre la búsqueda del bien común, y las presiones y oportunidades como disparadores del bienestar particular no fue ajena a las preocupaciones de Madison:

“Scrutinizing his [Madison’s] legislators, he found many obscure men who, with seemingly modest qualifications to govern, appeared primarily concerned with furthering their own immediate and partial interests. Since representatives were also acutely responsive to the needs and wishes of their local constituents (who often shared the same interests) the will of popular majorities in Virginia could be promptly translated into public policy” (McCoy, 1998, p. 40)

Esta influencia fue vastamente reconocida por Buchanan. Por ejemplo, él y Gordon Tullock señalaron que :

There is, in fact, evidence which suggests that Madison himself assumed that men do follow a policy of utility maximization in collective as well as private behavior and that his desire to limit the power of both majorities and minorities was based, to some extent at least, on a recognition of this motivation. His most familiar statements are to be found in the famous essay, *The Federalist* No. 10, in which he developed the argument concerning the possible dangers of factions. A careful reading of this paper suggests that Madison clearly recognized that individuals and groups would try to use the processes of government to further their own differential or partisan interests. His numerous examples of legislation concerning debtor-creditor relations, commercial policy, and taxation suggest that perhaps a better understanding of Madison's own conception of democratic process may be achieved by examining carefully the implications of the economic approach to human behavior in collective choice. (Buchanan & Tullock, 1962) .

Como resultado, el desarrollo de la EPC ha demostrado una inexpugnable coherencia metodológica a lo largo de toda su historia. El individualismo metodológico de Buchanan es el ladrillo fundacional de sus conclusiones, en la medida en la que de las influencias de Knight, Wicksell y Madison se pueden colegir los elementos troncales de su teoría: el proceso constitucional y no los resultados que arrojen las mayores utilidades sociales; la relevancia del estado como un actor fundamental, pero entendido como la entelequia que es, ejecutado por individuos maximizadores de utilidad, y la importancia radical de los marcos institucionales, jurídicos y políticos que imponen límites a la extensión y profundidad del mercado.

Desde el individualismo metodológico, Buchanan legó las herramientas para continuar y profundizar las investigaciones sobre la eficiencia alcativa de recursos escasos de manera descentralizada, y la imperativa necesidad de abandonar la inocencia de estribar las esperanzas en una entelequia ejecutada por hombres de carne y hueso, exactamente idénticos a los gobernados al momento de priorizar intereses particulares por sobre un aún indefinido bienestar general.

Los Principales Elementos de la Escuela de Public Choice.

Desde la perspectiva de la escuela neoclásica de economía, en la medida en la que los mercados no alcancen un equilibrio general entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, estos mercados presentan fallas que, en teoría, exigen ser subsanadas.

Según Samuelson, “En las economías modernas el Estado asume muchas tareas en respuesta a las fallas del mecanismo de mercado”, desempeñando “tres grandes funciones económicas (...): aumentar la eficiencia, fomentar la equidad y promover la estabilidad y el crecimiento macroeconómico” (Samuelson et al., 2003, p. 38). Pero James Buchanan desafió estas premisas, y demostró que el estado no cuenta con las condiciones, ontológicas ni derivadas, que le permitan disponer del factor indispensable para alcanzar estos objetivos: la información perfecta.

A continuación se presentan brevemente las que podrían considerarse como las columnas vertebrales de las conclusiones ofrecidas por la EPC y el análisis económico de la política, advirtiendo que esta identificación no es -ni mucho menos- completa y exhaustiva.

a. *El Dictador Benevolente.*

En la crítica al colectivismo metodológico y a la superioridad ontológica de algunos, formulada en “La Sociedad Abierta y sus Enemigos”, Karl Popper (1992) inicia el derrotero teórico de las desafortunadas teorías de Platón y su entramado filosófico. En su teoría política, es necesario alcanzar un “estado perfecto” (Popper, 1992, p. 52), en el que la clase gobernante demostraría niveles de excelencia y pureza, obtenidos desde la temprana formación. Sólo un dictador benévolo, con el carácter y la sabiduría suficientes para conocer el bien, y actuar en consecuencia podría salvar de la ignorancia a los gobernados, y así alcanzar el genuino bienestar humano (King, 1976). Sin la intermediación del dictador benevolente- los individuos sólo procurarían un bienestar equivocado, por lo que, para Platón, la guía y la conducción de las clases gobernantes, devienen imperativas para la república ideal: “Platón consideraba a los gobernantes más como una casta que como una clase, libre -así lo esperaba- de todo móvil de explotación económica por su aceptación de normas rigurosas de conducta” (Roll, 1939, p. 32)

Esta visión idealista de Platón fue revitalizada por Wilfredo Pareto como “(...) una casta especialmente idónea para ejercer el gobierno racional, justo y benévolo del futuro” (Roll, 1939, p. 33), que se condice estrictamente con la visión romántica de la política denunciada por James Buchanan (Buchanan, 1999 [1979]). En la medida en la que ningún dictador benevolente cuenta con la sabiduría (información perfecta) necesaria para anticipar resultados justos y eficientes:

(...) Aún aquellos que comparten este supuesto de Platón, admiten que los gobernantes políticos no siempre son lo bastante ‘buenos’ o ‘sabios’ (...) y que no es nada fácil establecer un gobierno cuya bondad y sabiduría pueda confiarse sin temor. Si aceptamos esto debemos preguntarnos, entonces ¿por qué el pensamiento político no encara desde el comienzo la posibilidad de un gobierno malo y la conveniencia de prepararnos para soportar a los malos gobernantes, en el caso de que falten los mejores? Pero esto nos conduce a un nuevo enfoque del problema de la política, pues nos obliga a reemplazar la pregunta: *¿Quién debe gobernar?*, con la nueva pregunta: *¿En qué forma podemos organizar las instituciones políticas a fin de que los gobernantes malos o incapaces no puedan ocasionar demasiado daño?*. (Popper, 1992, pp. 124-125) [el resaltado es del autor del párrafo]

El escepticismo de James Buchanan sobre las cualidades especiales de los gobernantes podría traducirse en los siguientes interrogantes: si los orígenes y fundamentos del estado se explican por las teorías contractualistas de John Locke y Thomas Hobbes, en virtud de las cuales, dejado en libertad el hombre es lobo del hombre (Hobbes, (1651) 2005), por sus condiciones intrínsecas de ser individualista y egoísta por naturaleza; y si el estado es una entelequia conformada por hombres (individualistas y egoístas por naturaleza), ¿qué portal esotérico se abre junto con las puertas de las dependencias estatales que, al traspasarlas, los hombres que ejecutan la entelequia se convierten en seres iluminados que sólo procuran el bienestar general? Y al terminar su horario de trabajo, al salir de las oficinas estatales ¿vuelven a convertirse en seres mundanos y egoístas, para repetir la secuencia al día siguiente?

La respuesta a estas preguntas llevaron a James Buchanan a resaltar la importancia que tienen los incentivos para todos los individuos, sea que actúen en sus roles de políticos,

funcionarios, burócratas o votantes, asumiendo que todos, gobernantes y gobernados, son maximizadores de sus propias utilidades .

“It would be possible to construct a fully consistent and methodologically individualistic theory of politics on the romantic assumption that all personas in their political roles seek only to further their own conceptions of some ‘common good’, and with utter and total disregard for their own more narrowly defined self-interest” (Buchanan, 1999, p. 48).

El supuesto del dictador benevolente trasuntaba la teoría política y económica, en la medida en la que la búsqueda del bienestar general no sólo no era desafiada, sino ni siquiera discutida (Brenan & Buchanan, 1980). Esta figura ya se encontraba en la teoría de las finanzas públicas mainstream desarrollada, entre otros, por R. M. Haig (1921) en los Estados Unidos y Georg Schanz (1901) en Alemania, como la justificación de un sistema impositivo justo y eficiente, al mismo tiempo. y que se aproximara a un sistema tributario óptimo; algo que -en realidad- implicaba asumir una posición normativa utilitaria en la definición de las políticas tributarias.

La figura del dictador benevolente también sirvió como parte de las simplificaciones necesarias para la modelización matemática de las conductas, expandida como consecuencia del imperialismo epistemológico de la Escuela Neoclásica de Economía (Tullock, 2006, p. 34). Simplificaciones éstas que responden a la indiferencia que los economistas suelen demostrar sobre el proceso institucional, en tanto su objetivo es -precisamente- modelar resultados eficientes para que, una vez contrastados con la realidad, los economistas puedan recomendar políticas que interviniendo en la realidad hallada, remuevan los impedimentos que impiden el logro del resultado óptimo (Holcombe, 2012, p. 165).

Normalmente estas recomendaciones implican sugerencias que impacten sobre los incentivos en los agentes económicos, de manera tal de guiarlos hacia el logro de un óptimo Paretiano, por lo que -en los modelos- el marco institucional se entiende como una variable inmodificable reflejada en la simplificación adoptada en el formato de dictador benevolente.

Pero al rechazar de plano la metodología de la Escuela Neoclásica de Economía, y a la Economía del Bienestar, Buchanan (1962, pp. 192-193) y la EPC no abonan un racionalismo positivista extremo, sino que adopta una posición normativa antagónica a la resultante de la idea del dictador benevolente que, desde el individualismo metodológico y la premisa deontológica Kantiana que impone considerar a los individuos como fines en sí mismos, no admiten la legitimación del estado para determinar la utilidad social agregada, pues ¿cómo podría hacerlo sin incurrir en el consecuencialismo utilitarista contrario al imperativo categórico adoptado? (Econtalk, 2023, Buchanan, 1962, p. 194).

b. La importancia de la relación agente-principal.

Como consecuencia lógica del rechazo de la EPC a la Economía del Bienestar, y a la imposibilidad fáctica de determinar criterios de utilidad social (y de su maximización agregada), James Buchanan desarrolló en profundidad la teoría de la agencia (Buchanan, 1999, [1968]), y los costos derivados de ésta (Coase, 1960).

Por teoría de agencia se entiende a la que considera, por un lado a los agentes, y por el otro al principal; una distinción, sostenida mayormente en la bibliografía (Coase, 1937; Alchian & Demsetz, 1972; Mitnik, 2006; Macey, 1988) que tiene como objeto el análisis del juego de incentivos involucrados en las relaciones contractuales, y que guían la toma de decisiones (tanto en los agentes como en el principal) en atención a los condicionamientos naturales de riesgo e información aplicables a cada una de las partes.

Estas relaciones intersubjetivas involucran cuestiones positivas (el origen y legitimidad de los mandatos), así como cuestiones normativas relativas a las obligaciones -principalmente en los agentes- de priorizar el interés del principal por sobre el propio o egoísta. Su fundamento podría encontrarse también en un imperativo categórico Kantiano (Kant, 2008, p. 113), o en una necesidad práctica para la supervivencia (Hume, 1998, p. 113, Hayek, 1984). Pero las investigaciones de James Buchanan se focalizan en una consideración pragmática de las problemáticas devenidas de la relación de subordinación de los intereses del agente a los intereses del principal.

Los individualistas metodológicos, precisamente por serlo, deben admitir, sostiene Buchanan (Buchanan, 1999 [1968]), que los costos derivados de las relaciones ilimitadas que podrían encontrarse en sistemas anárquicos justifican la existencia de un agente ejecutor de los marcos normativos impuestos (decididos). Para evitar la emergencia de sistemas anárquicos, la función de agencia delegada en algunos para la protección de intereses colectivos, en principio, parecería no suscitar mayores rechazos. La agencia, en su rol de ejecutor de normas de aplicación general, resultaría suficiente como mecanismo institucional para solucionar problemas de colisiones de intereses contrapuestos entre los individuos que conforman o hacen parte del principal. Pero esta colisión de intereses también está presente al considerar los del agente y los del principal; por lo que uno de los más grandes aportes de James Buchanan fue el llamado de atención sobre los mecanismos más idóneos para limitar o desalentar la profusión de esas particulares colisiones.

“It is relatively easy to think of the collectivity fulfilling its role in protecting person and property from “unlawful” acts carried out by persons. It becomes much more difficult to think of means through which individuals can enforce and protect their rights from “unlawful” acts on behalf of the collectivity itself. How can Leviathan be chained?” (Buchanan, 1999 [1975], p. 21)

En la medida que el estado es una entelequia conformada por hombres intrínsecamente egoístas, las posibilidades de colisión entre sus intereses y los de los representados resultan inevitables. Mientras el estado tenía legitimación como árbitro de las colisiones de intereses entre los miembros de una sociedad, y como proveedor de unos pocos bienes públicos (Hayek, 2007, p. 67), su limitación a esas funciones hacía que ese tipo de colisiones tuvieran un menor impacto. Pero con la expansión del Estado de Bienestar, las demandas de bienes públicos extendieron los márgenes de discrecionalidad de los agentes, quienes se vieron habilitados a determinar asignaciones de derechos y obligaciones a los distintos grupos de la sociedad. Contenidos de justicia social (Hayek, 2006, p. 261) fundaron esa nueva legitimidad para la distribución de recursos existentes, liberando las fuerzas del Leviathan, y entronizando criterios de arbitrariedad que, finalmente, fueron el sustento de la visión romántica del estado.

Frente a este escenario, el rol del estado se aleja de la función intermediadora, basada en criterios de verdad, o justicia conmutativa, para afianzarse en el carácter de decisor, cuya función es la de determinar, centralizadamente, y en base a los valores sostenidos por los agentes ejecutores (Buchanan, 1999 [1975], p. 23; (Buchanan & Tullock, 1962, p. 77), criterios de justicia distributiva (Campbell, 2008). Este cambio de paradigma en la concepción del estado y las funciones a su cargo, encarnado en la profundización del Estado de Bienestar, ha llevado, en la práctica, a alejar el objetivo de bienestar general, en la medida en la que la determinación centralizada del grupo favorecido implica la asignación de un bienestar particular, y profundiza la colisión de intereses tanto entre los individuos como, a partir de entonces, entre los individuos y el estado.

En los sistemas democráticos, las demandas de bienes públicos se estructuran en la representación parlamentaria de los distintos intereses y preferencias en pugna, causando un agravando de la superioridad ontológica del estado con relación a los particulares, que se refleja en el sistema de mayorías parlamentarias (Buchanan & Tullock, 1962, pp. 99-101). Esto es debido a que la determinación de ganadores y perdedores en esa puja por la asignación de beneficios responderá a eventualmente mayores ineficiencias asignativas, en tanto la decisión queda librada a dichas circunstanciales mayorías: “Majorities might, if left unchecked, impose discriminatory costs on minorities” (Buchanan, 1999 [1975], p. 96). Conjugado esto con el paradigma del individuo maximizador de utilidades, el realismo analítico de la EPC demuestra que las decisiones instrumentales de mayorías legislativas y funcionarios públicos difícilmente puedan reflejar ni el procedimental objetivo de alcanzar el bienestar general, ni la maximización de utilidad social agregada perseguida, frente a la contundencia del bienestar particular del grupo mayoritario asignado centralizadamente.

La perspectiva romántica de la política pasa de largo los problemas antes señalados de incentivos en el agente y el principal, y entroniza la figura del dictador benevolente emergente del sistema de elección pública en el cual la representatividad se ejecuta como un vínculo entre representantes y representados: “(...) la mediación del régimen democrático brinda legítima autoridad a los representantes electos para realizar la

voluntad del pueblo de la manera que les resulte más juiciosa. Esto implica, al menos, la interpretación de dicha voluntad. O su elaboración” (Chignola & Morán, 2022, p. 19).

c. Incentivos en Políticos y Votantes

Buchanan y Tullock (1962) aseveran que tanto la política como el mercado son espacios de intercambio, por lo que en cualquiera de ellos los incentivos en los agentes y el principal ocupan un lugar fundamental para comprender la mecánica en virtud de la cual se observan los resultados obtenidos en ambas partes. Mientras que en el mercado la persecución del interés particular hace que las decisiones, de producción o de consumo son individuales, reflejan los intereses propios de los intercambiantes, derivando, por orden espontáneo, a la coordinación social descentralizada, la inquietud analítica de los autores consiste en observar cuáles serían los niveles de coordinación alcanzados por las colectivas; es decir, cuando las decisiones son tomadas en el sistema político:

Any theory of collective choice must attempt to explain or to describe the means through which conflicting interests are reconciled. In a genuine sense, economic theory is also a theory of collective choice, and, as such, provides us with an explanation of how separate individual interests are reconciled through the mechanism of trade or exchange. Indeed, when individual interests are assumed to be identical, the main body of economic theory vanishes. If all men were equal in interest and in endowment, natural or artificial, there would be no organized economic activity to explain. (Buchanan & Tullock, 1962, pp. 6-7).

Buchanan sostiene que la demanda al estado por la provisión de bienes públicos demuestra una interdependencia no ya entre individuos, sino entre grupos, por lo que la elección colectiva hace imposible que la actividad de uno, o algunos individuos derive en la aproximación a un óptimo Paretiano (Buchanan & Tullock, 1962, p. 105), tal como sucede en el mercado. Consecuentemente, los incentivos en políticos y en votantes serán (a veces, diametralmente) opuestos.

Krause indica que “Los votantes no votan persiguiendo su interés personal, sino que buscan lo que perciben como el bien general, pero nunca se hacen la pregunta si las

políticas que favorecen son medios efectivos para lograrlo”. (Krause, 2011, 108-109). Aunque pueda parecer que esta identificación de la motivación de los votantes resulta contradictoria con la idea del individualismo metodológico que rige a la EPC, lo cierto es que los incentivos de la decisión colectiva no tienen ni la misma fuerza ni la misma profundidad que los incentivos en juego para la toma de decisiones en el mercado.

Mientras que las últimas justifican la realización de un cálculo económico más afinado (en la medida en la que -en virtud de los derechos de propiedad privada- esas decisiones conllevarían la internalización de las externalidades causadas en consecuencia), en la política, el sistema de decisión colectiva implica la licuación de las externalidades en el resto de los votantes. Si ningún voto es determinante del resultado electoral, los individuos no tienen incentivos a emitir un voto informado que podría significar una maximización agregada de utilidades, llevando a Caplan (2001, p. 3) a sostener la idea del votante racionalmente ignorante. Esto es, resulta razonable que la emisión del voto sea irracional dado que el sistema de elección colectiva no permite a los votantes internalizar -luego- los costos en los que habría incurrido para emitir un voto informado.

A su vez, los incentivos de los políticos son a corto plazo, mientras que los votantes tendrían mejores ratios de utilidad con políticas públicas ejecutadas a mediano-largo plazo, por lo que las medidas prometidas en las campañas (y preferidas, muchas veces, por los votantes) suelen ser aquellas ejecutables durante el período de mandato obtenido, dilatando el costo hacia un futuro posterior al fin del término electoral (Downs, 1957, p. 112; Mueller, 2003): “During election years, governments at all levels often engage in a consumption binge, in which taxes are cut, transfers are raised, and government spending is distorted toward projects with high immediate visibility” (Rogoff, 1990, p. 80).

Esta discrepancia de intereses entre votantes y políticos resulta una de las múltiples colisiones que se desprenden del escepticismo epistemológico de James Buchanan y la EPC sobre la ambición utilitarista de las soluciones políticas de maximización de utilidades agregadas, ofrecidas a los problemas de fallas de mercado.

d. La búsqueda de rentas.

Ni siquiera la ciencia política mainstream coincide uniformemente sobre la función que deben (o deberían) cumplir los representantes políticos en un sistema democrático. Macey (1993, p. 50), sostiene que la teoría sobre la función de la representación admite dos paradigmas contradictorios: (i) el que denomina visión pluralista, y por el que se entiende a los representantes como obligados a velar por los intereses de sus votantes, y (ii) y el que sostiene que los representantes no deben tomar en consideración ni los intereses de sus votantes, ni los suyos propios, sino los de los intereses más generales de la sociedad en su conjunto.

Pero el análisis económico de la política puso de relieve que la dispersión y atomización de los intereses de los distintos miembros de la sociedad agrava, significativamente, la posibilidad de alcanzar el objetivo de maximización de las utilidades sociales agregadas. El sistema representativo no puede superar los problemas de incentivos (divergentes) en políticos y votantes, sino que muchas veces las disyuntivas con respecto a la función representativa en sí misma se agravan al observar la colisión de esos múltiples intereses entre sí, y entre los intereses de políticos y votantes.

Es, precisamente, la dispersión en unidades mínimas de intereses (los votantes) lo que obliga a considerar los costos y beneficios de practicar sus demandas a los representantes, observando una nueva dimensión del problema de incentivos en los agentes y el principal. Kristol (1987, p. 3) sostiene una posición escéptica sobre la efectividad de las limitaciones auto-impuestas por los representantes, al momento de encontrarse en una situación deliberativa entre la concreta priorización de los intereses del principal por sobre los suyos propios, actuando en su rol de agentes; un postulado también sostenido por Buchanan y Tullock (1962) al momento de hacer su análisis económico de la política.

En ese caso, la auto-limitación que operaría como resultado del cálculo costo-beneficio en su rol de consumidor o productor en el mercado, se diluye y complejiza, llevando a James Buchanan y Gordon Tullock a decir:

“The collective action required was conceived in terms of the laying down of general rules, applicable to all individuals and groups in the social order. In the discussion of these general rules, serious and important differences in the economic interests of separate individuals and groups were not expected to occur” (Buchanan & Tullock, 1962, p. 24).

Con el afianzamiento de los sistemas de representación democrática, la importancia de los grupos de interés se expande y profundiza, tanto para la investigación académica, como para la concreta aplicación de su influencia en políticos y representantes. Graham Wooton considera sinónimos de grupos de interés a los grupos de presión y lobbies, definiéndolos de la siguiente manera:

[1] [Interests groups are] all groups and associations which seek to influence public policy in their own chosen direction while declining to accept direct for ruling the country (...) [3b] If and when [an interest group] makes its claims through or upon any of the institutions of government, it becomes a political interest group. [4] When interest groups act at the political level, they are called pressure groups (...) [6] Lobbying means men acting to influence government decisions. [7] [Lobbying is besetting and worrying members of legislatures with persuasions to vote for or against a bill...]” (Wooton, 1970, p. 1)”

De esta clasificación se desprende el interés que los grupos de presión despertaron en James Buchanan y la EPC. En *The Calculus of Consent* Buchanan y Tullock (1962) desarrollan la teoría de Rent-Seeking, o búsqueda de rentas, como mecanismo de ciertos grupos para el logro de la legislación y las regulaciones que favorezcan su posición en el mercado, por fuera de los esquemas propios de la competencia en marcos institucionales generales (del mercado y de la política).

El juego de incentivos entre políticos y estos grupos de presión implica lo que Krause (2011, p. 128) explica como la dispersión de los costos y la concentración de beneficios como consecuencia de la actividad de los lobbies. En tanto las rentas (o ganancias) obtenidas en consecuencia de la presión ejercida en legisladores y reguladores se concentran en los grupos promotores organizados, los costos agregados que tales resultados arrojan para la generalidad se diluyen entre la totalidad de los votantes.

El detrimento que la actuación de estos grupos de presión causan a la sociedad y a la economía en su conjunto se ve agravado por la expansión del Estado de Bienestar (Buchanan y Tullock, 1962) y las teorías del equilibrio general que fundamentan la intervención del estado para solucionar problemas de fallas de mercado, especialmente mediante políticas de subsidios e impuestos a aquellas actividades que -el organizador central- identifica como fuentes de externalidades negativas y positivas.

Stearns & Zywicki (2009, p. 48) identifican una significativa incongruencia entre los objetivos perseguidos por la teoría neoclásica del equilibrio general y las soluciones Pigouvianas a las que remite: mientras una de las fallas del mercado a combatir (desde esa perspectiva) es el monopolio como mecanismo de concentración de ganancias en un único proveedor, las políticas proteccionistas (tales como la imposición de barreras de ingreso a los mercados, sistemas de licencias restrictivas, o regímenes de permisos especiales) arrojan resultados análogos al combatido monopolio. Esto es, el proteccionismo atenta contra la competencia, concentrando ganancias en los productores protegidos.

Un ejemplo de rent-seeking se puede hallar en el caso de la Proclamation No.7529 “To Facilitate Positive Adjustment to Competition from Imports of Certain Steel Products”, emitida por el entonces presidente George W. Bush, en Marzo del 2002, que ya en su título refleja la preferencia regulatoria por el proteccionismo de la industria del acero en ese país:”. La imposición de tarifas de importación de acero, con el objetivo de proteger a la industria Americana significó un sustantivo aumento del precio del acero en los Estados Unidos, llevando a una pérdida de 200.000 puestos de trabajo, resguardando un estimado de 100.000 empleos, a un costo por salarios de US\$450.000 a US\$ 584.000 (Stearns & Zywicki, 2009, p. 42) .

Así, mientras que los grupos de presión tienen los incentivos a afrontar todos aquellos costos orientados a lograr la legislación o regulación pretendida, la dispersión de los costos resultantes del beneficio regulatorio obtenido desincentivan las acciones que evidenciarían el rechazo de los ciudadanos afectados, quienes los afrontan -generalmente en formato de impuestos- :

(...) los costos se encuentran dispersos para cada consumidor significa una suma menor, sobre todo comparada con los costos de las acciones que debería realizar para frenar esa medida (...) Beneficios concentrados, entonces, costos dispersos explican la distinta intensidad en los dos componentes básicos de las acciones que estamos considerando: el productor [grupo de presión] tiene un incentivo intenso para estar informado sobre el asunto y para actuar en consecuencia; el consumidor tienen un incentivo débil y tenderá a estar desinformado y sin incentivo para actuar. (Krause, 2011, p. 131)

Tanto las ciencias políticas como la economía mainstream han desmerecido el impacto de los costos involucrados en políticas proteccionistas y de asignación de monopolios legales, en relación a las consideraciones de pérdida irre recuperable de eficiencia, o pérdida de peso muerto (Mankiw, 2012, 161), siendo que las mismas significaban costos relativamente bajos para los consumidores considerados individualmente. Sin embargo, Tullock (1967, p. 224) demostró que las pérdidas del superávit del consumidor y del productor, impuestas por la regulación proteccionista, no representaban la totalidad de las pérdidas provenientes de las conductas de rent-seeking, sino que los valores totales surgidos de las políticas proteccionistas podrían haberse disipado en el mismo proceso de búsqueda de rentas; lo que conlleva un detrimento aún mayor en perjuicio de los ajenos al grupo de presión beneficiado.

Los aportes de James Buchanan y la EPC en este sentido podrían contarse entre los más importantes elementos para la demostración empírica de los errores hallados en los preceptos sostenidos por la teoría política tradicional, así como también del enorme desafío que presenta la expectativa (¿o la fe?) de obtener soluciones eficientes desde el intervencionismo estatal en la economía.

e. Logrolling.

Todo lo anticipado con respecto a la búsqueda de rentas podría, eventualmente, encontrar un límite en el diseño institucional que impone las mayorías necesarias para lograr la positivización de las decisiones colectivas en el parlamento.

Podría suceder que los esfuerzos de los grupos de presión sobre algunos representantes no resultarían exitosos en la medida en que la efectiva sanción de una norma (que los

beneficie), implicaría la decisión de otros agentes no alcanzados por los esfuerzos realizados por esos grupos de presión. Pero esta misma necesidad de contar con ciertas mayorías no se limita a los casos de rent-seeking, sino que aún en situaciones en las que los agentes podrían necesitar la confluencia de otras voluntades, ajenas a sus propios partidos políticos e ideologías, para lograr la legislación postulada o preferida.

Buchanan y Tullock (1962) exploraron en profundidad el proceso por el cual esas mayorías pueden ser alcanzadas, denominándolo logrolling: un mecanismo de intercambio político desarrollado en el marco del sistema de mayorías parlamentarias determinadas por los lineamientos constitucionales aplicables. En concordancia con su posición epistemológica (el foco analítico puesto en el proceso, y no en los resultados de las decisiones colectivas), Buchanan y Tullock (1962) asumen que el proceso de intercambio (o compraventa) de votos entre representantes es natural de los sistemas representativos, resultando, entonces, trascendentes las reglas a las cuales los miembros de los cuerpos legislativos deben sujetarse, afectando directamente los resultados alcanzados: “ Under the rules within which such assemblies operate, exchanges of votes are easy to arrange and to observe. Such exchanges significantly affect the results of the political process” (Buchanan & Tullock, 1962, p. 101).

Estos intercambios de votos en el parlamento suelen tener lugar en la medida en la que los procesos políticos implican un continuum de decisiones a lo largo de los distintos períodos electorales, por lo que la situación propone una observación desde el modelo del Dilema del Prisionero, o Teoría de Juegos (Stearns & Zywicki, 2009, pp. 196-197). La decisión de los legisladores con respecto a su performance parlamentaria no se limita a una particular instancia de votación, sino que implica una serie de jugadas a futuro, comprometiendo a los mismos jugadores , por lo que la posibilidad de intercambiar sus posiciones (preferidas) por aquellas necesarias para alcanzar las mayorías permite anticipar dos básicos elementos en los cuales tales decisiones estarían basadas: criterios éticos (Buchanan & Tullock, 1962, p. 103), o un diseño institucional orientado a evitar estos intercambios, y a servir de incentivos a los agentes para mantenerse en la posición original y evitar cualquier intercambio.

El mecanismo de logrolling postula situaciones de enorme complejidad al observar los resultados legislativos obtenidos (tanto desde la propia perspectiva económica de la EPC, como desde las dimensiones filosóficas que justifiquen o repudien el apartamiento de los agentes de sus posiciones originarias, y la adopción de posiciones opuestas a las sostenidas. El mecanismo implica, elementalmente, la decisión de emitir un voto favorable, aunque opuesto (estructural o superficialmente) a los contenidos preferidos (o enunciados) en el presente por el representante vendedor del voto, a cambio de la promesa de contar con el voto favorable de los compradores en el futuro. Así, los vendedores de hoy se convierten en los compradores de mañana, para alcanzar las mayorías necesarias en ese momento. (Krause, 2011, p. 129)

Buchanan y Tullock (1962, 101) postulando un modelo simple de logrolling, identifican que sin las mayorías necesarias, y sin la posibilidad de intercambio, un aumento en el bienestar general sería imposible de lograr, en la medida en la que los costos de llevar adelante las negociaciones las harían inviables; o los resultados de ellas serían excesivamente costosos. Por otra parte, la profusión de intercambios a través del logrolling lleva a Krause a sostener que, en las legislaciones, no abstractas y generales, sino concretas y particulares (Hayek, 1960, p. 149), promovidas como consecuencia de la afiliación de los legisladores a los distintos grupos de interés conllevaría dos perjudiciales consecuencias: la “esclerosis legislativa” (o sobredosis de legislación positiva) y el “efecto Hood Robin” la profusión de políticas de transferencia general de recursos, sin las limitaciones que excluyan a los sectores más acomodados y no necesitados de los beneficios obtenidos por tales transferencias (Krause, 2011, p. 130).

Con la atención puesta en el sistema de logrolling, James Buchanan, Gordon Tullock y la EPC obligan a plantearse preguntas tales como ¿podría la diagramación institucional que prohíba (o desincentive) el intercambio de votos generar costos externos mayores a los que podrían obtenerse a través del intercambio político? ¿Podría concluirse sobre las ventajas o desventajas del logrolling, considerándolo aisladamente del sistema institucional en su conjunto?. ¿Qué impacto o importancia normativa tendría, especialmente en relación a los agentes vendedores, el intercambio de votos para alcanzar mayorías legislativas? ¿En qué medida el sistema reputacional afectaría, a

posteriori, a los representantes intercambiantes? Y, en relación a esto, ¿cómo arbitran su cálculo costo - beneficio los legisladores que aceptan ser parte del logrolling? En todo caso, el enorme aporte realizado por James Buchanan y Gordon Tullock radica en las alarmas que esta perspectiva hace sonar con relación a una sumisa admisión de las soluciones políticas a los problemas sociales.

Conclusiones

Hasta el momento la humanidad ha encontrado dos únicos caminos para avanzar sobre las limitaciones que la escasez de recursos plantea: el mercado o la política. Mientras que el mercado facilita la asignación de esos recursos de manera descentralizada, la política ha servido de espacio seguro para que, encarnando al asignador central, algunos individuos se posicionaran en un rol de superioridad con respecto al del resto, legitimados por el propio sistema para determinar los orígenes y los destinos de esos recursos.

Las ciencias sociales y las ciencias económicas unieron esfuerzos en la tarea de legitimar cualitativa y cuantitativamente las decisiones asumidas por los ejecutores de la entelequia estado, arbitrando teorías y planteos las más de las veces divorciados entre sí, y entre ellos y la realidad, sumiéndose en el aislamiento teórico de cada uno de sus campos.

Pero la realidad indica que la legislación y las regulaciones positivas no sirven como mecanismos de solución a los problemas de fallas de mercado, en tanto son producto de decisiones particulares tomadas por los agentes innatamente orientados a priorizar sus propios intereses por sobre otros; y quienes que difícilmente puedan despojarse de sus axiomáticas preferencias al considerar infinita cantidad de variables que afectan su decisión. Y aún si quisiera darse cierta validez a la posibilidad de encontrar agentes políticos desinteresados en sí mismos, la imposibilidad de contar con información perfecta igualmente viciaría sus decisiones, haciendo que la maximización de utilidad social sea altamente improbable.

La innovación teórica legada por el Premio Nobel de Economía, James Buchanan ha advertido que el rey está desnudo. El uso de las herramientas analíticas de las ciencias económicas para el estudio del sistema político arrojó un doble resultado: por un lado, derribó los muros que mantenían a estos dos campos del conocimiento separados; y por el otro, diluyó la concepción colectivista de los ciudadanos o los consumidores, identificándolos en una unidad ética y ontológica básica: el individuo.

La Escuela de Public Choice, inaugurada por el celebrado economista no desatiende ni descuida un contenido normativo elemental para su epistemología, adoptando la propuesta teórica de F.A.Hayek de respaldar conclusiones racionales en principios morales. El foco en el proceso político, y no en los resultados obtenidos, aleja a Buchanan de las conclusiones basadas en la idealización del hombre perfectamente racional, maximizador de utilidades, y el más rotundo escepticismo sobre la neutralidad moral de las acciones políticas, la legislación, la regulación y los pronunciamientos judiciales derivados.

La política es un campo de acción del individuo holísticamente considerado. La figura del dictador benevolente ha sido absolutamente desacreditada por el edificio teórico de James Buchanan. Desde el individualismo metodológico, es inaceptable la idea de agentes moralmente superiores; políticos buenos que -desde un desprendimiento radical de sus propios intereses- diseñe y ejecute políticas públicas que maximicen utilidades sociales agregadas. Como individuos egoístas, y maximizadores de su propia utilidad, el impacto de los incentivos determinará sus elecciones, asumiendo que siempre ese interés particular será el prioritario.

Por su parte, el sistema de elección pública desincentiva por completo el voto informado y meditado, revelando una realidad que Caplan (2001) identifica como votantes racionalmente ignorantes. La razón, tan valorada por los economistas neoclásicos, justifica el desinterés por su actuación como principales en la relación de agencia mantenida con los políticos, y, por el contrario, incentiva a los últimos a apelar a mecanismos emocionales para ganar la preferencia de los votantes.

Los ejemplos de la impecable certeza y epistemología de la obra de James Buchanan y la Escuela de Public Choice son incontables en Argentina y América Latina; un país y

una región en las que la democracia, en sus múltiples concepciones y ejecuciones, ha demostrado adolecer de debilidades estructurales que distorsionan dramáticamente su función, confundiendo las expectativas puestas por los ciudadanos en el sistema democrático con las que sólo pueden concretarse mediante el sistema republicano de gobierno, la división de poderes y la mayor adherencia al Rule of Law.

El caso más extremo de Venezuela se presenta como una trágica corporización de la figura del dictador benevolente. Primero Hugo Chávez y luego Nicolás Maduro, con mucho (o todo) de dictadores y poco (o nada) de benevolentes, muestran que la democracia formal contiene el germen de la autodestrucción, tal como anticipara Karl Popper en “La Sociedad Abierta y sus Enemigos”. Y la expansión del populismo en toda la región, desde los años 2000, demostraron que las premisas de Ernesto Laclau, plasmadas en “La Razón del Populismo” sirvieron eficazmente para la construcción de sistemas que, bajo la fachada democrática, concretaron la determinación de ganadores y perdedores centralizada en el estado, alejando (¿para siempre?) el logro de la de por sí inalcanzable maximización de utilidades sociales agregadas.

Los postulados del populismo, como antítesis de la Escuela de Public Choice, demuestran -sin quererlo- el enorme aporte de James Buchanan al focalizarse en el problema de la representación, en la teoría del agente y el principal, y en la trascendental importancia de los incentivos en políticos y en votantes:

La función del representante no es simplemente transmitir la voluntad de aquellos a quienes representa, sino dar credibilidad a esa voluntad en un milieu diferente de aquel en el que esta última fuera originalmente constituida. Esa voluntad es siempre la voluntad de un grupo sectorial, y el representante debe demostrar que es compatible con el interés de la comunidad como un todo (...) El representado depende del representante para la constitución de su propia identidad. (Laclau, 2011, p. 200)

El péndulo ideológico que moviliza a las fuerzas políticas cada cierto tiempo también sirve como muestra de la debilidad estructural del sistema democrático en la región, por lo que el populismo se convierte en el perfecto “traje del emperador”. La dicotomía entre izquierdas y derechas se diluye frente a las cada vez más evidentemente inexistentes puresas ideológicas. Ambos extremos se sirven de las utopías planteadas por unos y otros, demostrando que los costos de tomar decisiones colectivas son tan

altos que los votantes latinoamericanos son, efectivamente, racionalmente ignorantes. Y, a su vez, librados a las fuerzas emocionales de épica y personalismos a las que -con gran eficiencia- apelan los políticos incentivados a correr con los costos que, de resultar ganadores, internalizarán en sí mismos. Tal el caso de Javier Milei en la Argentina, por ejemplo, que contrariamente a los postulados del liberalismo clásico al que dice adherir orienta todos sus esfuerzos a la magnificación de su figura como líder, la división de la sociedad en colectivos antagónicos, y el cada vez más estruendoso silencio sobre la importancia de los individuos tomando decisiones de producción y de consumo, de acuerdo a su propia escala de preferencias.

La academia latinoamericana local no ha sido aún permeada por la preciada subdisciplina del análisis económico de la política legada por James Buchanan. Como en la fábula de Andersen, científicos políticos y economistas aún adhieren a la estrategia de marketing de los sastres, y no distinguen (o no se animan) a develar la verdad. Este breve trabajo intenta colaborar con las voces que se alzan contra la ilusión, y gritan, como el niño del cuento: “¡El rey está desnudo!”, en la convicción de que es imperativo profundizar los estudios, análisis e investigaciones desde la epistemología del individualismo metodológico adoptada por James Buchanan, y advertir sobre las evidentes limitaciones de la política como mecanismo de coordinación social.

Referencias bibliográficas

- Alchian, A., & Demsetz, H. (1972, December). Production, information Costs, and Economic Organization. *American Economic Review*, 62(5), 777-795.
- Axelrod, R., & Hamilton, W. D. (1981, March 27). The Evolution of Cooperation. *Science, New Series*, 211(4489), 1390-1396. <http://links.jstor.org/sici?sici=0036-8075%2819810327%293%3A211%3A4489%3C1390%3ATEOC%3E2.0.CO%3B2-6>
- Bobbio, N. (2003). *Teoría General de la Política*. Editorial Trotta.
- Boettke, P. (1997). Where Did Economics Go Wrong? Modern Economics as a Flight from Reality. *Critical Review*, 11(1), 11-64.
- Brenan, G., & Buchanan, J. (1980). *The Collected Works of James Buchanan (Vol. 9 (The Power to Tax))*. Liberty Fund. <https://oll.libertyfund.org/titles/brennan-the-collected-works-of-james-m-buchanan-vol-9-the-power-to-tax>
- Buchanan, J. (1999 [1958]). *Public Principles of Public Debt: A Defense and Restatement*. In *The Collected Works of James M. Buchanan. (Vol. II)*. Liberty Fund.
- Buchanan, J. (1999 [1959]). *Positive Economics, Welfare Economics and Political Economy*. In *The Collected Works of James Buchanan. The Logical Foundations of Constitutional Liberty (Vol. I, pp. 191-209)*. Liberty Fund.
- Buchanan, J. (1999 [1964]). *What Should Economists Do?* In *The Collected Works of James Buchanan (Vol. I, pp. 28-42)*. Liberty Fund
- Buchanan, J. (1999 [1968]). *The Demand and Supply of Public Goods*. In *The Collected Works of James M. Buchanan (Vol. V)*. Liberty Fund. <https://oll.libertyfund.org/titles/brennan-the-collected-works-of-james-m-buchanan-vol-5-the-demand-and-supply-of-public-goods>
- Buchanan, J. (1999 [1975]). *The Limits of Liberty*. In *Collected Works of James Buchanan (Vol. 7)*. Liberty Fund. <https://oll.libertyfund.org/titles/kliemt-the-collected-works-of-james-m-buchanan-vol-7-the-limits-of-liberty>
- Buchanan, J. (1999 [1979]). *Politics Without Romance*. In *The Collected Works of James Buchanan (Vol. I, pp. 45-59)*. Liberty Fund.
- Buchanan, J. (1986, December 8). *The Constitution of Economic Policy*. James M. Buchanan Jr. Prize Lecture Lecture to the memory of Alfred Nobel, December 8, 1986. <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/1986/buchanan/lecture/>

- Buchanan, J. (1987, October). The Economizing Element in Knight's Ethical Critique of Capitalist Order. *Ethics*, 98(1), 61-75.
- Buchanan, J. (1992). *Better than Plowing and Other Personal Essays*. The University of Chicago Press.
- Buchanan, J., & Tullock, G. (1962). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Liberty Fund. https://oll.libertyfund.org/titles/buchanan-the-calculus-of-consent-logical-foundations-of-constitutional-democracy#lf0102-03_footnote_nt_006_ref
- Budreaux, D., & de Rugy, V. (2019, September 26). James M. Buchanan: A Centenary Appreciation. AIER. American Institute for Economic Research. https://www.aier.org/article/james-m-buchanan-a-centenary-a-p-p-r-e-c-i-a-t-i-o-n/?gad_source=1&gclid=CjwKCAjw6JS3BhBAEiwAO9waF74kbXRn6BwibfPIAiQueT691Z1Cgvyx1rblMC4B8QfuajdfSDI1VxoCNSkQAvD_BwE
- Campbell, T. (2008). *La Justicia. Los Principales Debates Contemporáneos*. Gedisa Editorial.
- Caplan, B. (2001). Rational Ignorance vs. Rational Irrationality. *Kyklos*, 54(Fasc.1), 3-26. <https://econfaculty.gmu.edu/bcaplan/pdfs/rationalignorancevs.pdf>
- Chignola, S., & Morán, S. (2022, Marzo 28). La representación política: ¿corazón y talón de Aquiles de la estatalidad moderna? *Revista Argentina de Ciencia Política*, 1(28), 18-51. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaargentinciapolitica/article/download/7681/6452>
- Coase, R. (1937, November). The Nature of the Firm. *Economica*, 4(16), 386-405. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x>
- Coase, R. (1960, October). The Problem of Social Cost. *The Journal of Law and Economics*, III, 1-44. <http://www.law.uchicago.edu/sites/default/files/file/coase-problem.pdf>
- Dahl, R. (1963). *Análisis Político Moderno*. Editorial Fontanella.
- Debreu, G. (1984). Economic Theory in a Mathematical Mode. *American Economic Review*, 74(3), 267-278.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. Harper and Brothers.

- Econtalk (Director). (2023). A Conversation with James Buchanan. Part I [Una conversación con James Buchanan. Parte I] [Film; Youtube]. <https://www.youtube.com/watch?v=JvUe6Sz94UQ>
- Evans, A. (2010). Only Individuals Choose. In Handbook on Contemporary Austrian Economics (pp. 3-13). Edgar Elga. Peter Boettke (Ed.).
- Freeman, J. (2017a, July 14). They're Not All Crazy. Center-left intellectuals blow the whistle on a Duke professor. The Wall Street Journal. https://www.wsj.com/articles/theyre-not-all-crazy-1500069075?mod=article_inline
- Freeman, J. (2017b, October 19). 'Historical Fiction' at Duke. Is a widely criticized attack on a Nobel economist all based on a typo? The Wall Street Journal. <https://www.wsj.com/articles/historical-fiction-at-duke-1508449507>
- Haig, R. M. (1921). The Concept of Income - Economic and Legal Practice. In The Federal Income Tax. A Series of Lectures Delivered at Columbia University in December, 1920 (pp. 1-28). Columbia University Press (R.M Haig, Editor).
- Hayek, F. A. (1935). Prices and Production. Routledge.
- Hayek, F. A. (1960). The Constitution of Liberty. China Social Sciences Publishing House. Chengcheng Ltd.
- Hayek, F. A. (1984). The Origins and Effects of our Morals: a Problem for Science. In The Essence of Hayek. Stanford University Press. C. Nishiyama and K. Leube, eds.
- Hayek, F. A. (2006). Derecho, Legislación y Libertad. Unión Editorial.
- Hayek, F. A. (2007). The Road to Serfdom. The University of Chicago Press. Bruce Cadwell (ed.).
- Hobbes, T. ((1651) 2005). Leviatan. O la Materia, Forma y Poder de una República Civil y Eclesiástica. Fondo de Cultura Económica.
- Holcombe, R. (2012, Fall). Make Economics Policy Relevant: Depose the Omniscient Benevolent Dictator. The Independent Review, 17(2), 165-176. <https://www.jstor.org/stable/24563097>
- Hume, D. (1998). Investigación Sobre el Conocimiento Humano. Altaya.
- Kant, I. (2008). Fundamentación para una Metafísica de las Costumbres. Alianza Editorial. Filosofía.
- King, A. B. (1976). Benevolent Dictator in Plato's Republic [A Dissertation submitted to the Faculty of the Graduate School of Georgetown

University in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy in Philosophy]. In Georgetown University.

- Knight, F. H. (2013). *The Economic Organization*. Routledge.
- Krause, M. (2011). *Economía, Instituciones y Políticas Públicas*. La Ley.
- Kristol, I. (1987, Winter). The Spirit of '87. *Public Affairs*, 3-9. https://www.nationalaffairs.com/public_interest/detail/the-spirit-of-87
- Kuhn, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (2011). *La Razón Populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Macey, J. (1993). Representative Democracy. *Harvard Journal of Law and Public Policy*, 16(1), 49-54. https://heinonline.org/hol-cgi-bin/get_pdf.cgi?handle=hein.journals/hjlp16§ion=16
- Macey, J. R. (1988, March). Transaction Costs and the Normative Elements of the Public Choice Model: An Application to Constitutional Theory. *Virginia Law Review*, 74(2, Symposium on the Theory of Public Choice), 471-518. <https://www.jstor.org/stable/1073150>
- Madison, J. (2002). The Federalist Papers No. 10. In *The American Resources. Primary Sources* (pp. 245-249). Liberty Fund. Bruce Frohnen (Ed.).
- Mankiw, N. G. (2012). *Principios de Economía* (6° ed.). Cengage Learning.
- McCoy, D. R. (1998). *The Last of the Founding Fathers. James Madison and the Republican Legacy*. Cambridge University Press.
- Meadowcroft, J. (2020, April 2). Buchanan at the American Founding: The Constitutional Political Economy of a Republic of Equals and Unequals. *Public Choice*, 183, 389-403. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11127-020-00801-w>
- Meynaud, J. (1953). The Teaching of Political Science. UNESCO. *International Social Science Bulletin. Second International Congress of Political Science.*, V(1953), 104-112. https://unesdoc.unesco.org/in/document_viewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000041381&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_519c5ba8-c2fa-4b1f-a225-6c2c3447a50f%3F_%3D041381engo.pdf&locale=en&multi=true&ark=/ark:/48223/p
- Mises, L. v. (2009). *La Acción Humana*. Unión Editorial.
- Mitnik, B. M. (2006, January). Re: Origin of the Theory of Agency. University of Pittsburgh. <https://sites.pitt.edu/~mitnick/agencytheory/agencytheoryoriginrev11806r.htm>

- Mueller, D. (2003). *Public Choice III*. Cambridge University Press.
- Nikolov, S. (2022). Political Theories. In *Encyclopedia of Violence, Peace, & Conflict*. (Third Edition. Lester R. Kurtz. ed., Vol. 1, pp. 521-538). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-820195-4.00194-1>.
- Panettieri, J. (1983). *Proteccionismo, Liberalismo y Desarrollo Industrial*. Centro Editor de América Latina.
- Popper, K. (1992). *La Sociedad Abierta y sus Enemigos (Vol. I)*. Planeta Agostini.
- Prélot, M. (1987). *La Ciencia Política. Colección Cuadernos*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Rizzo, M. J., & Whitman, G. (2020). *Escaping Paternalism: Rationality, Behavioral Economics and Public Policy*. Cambridge University Press.
- Rogoff, K. (1990, March). Equilibrium Political Budget Cycles. *The American Economic Review*, 80(1), 21-36.
- Roll, E. (1939). *Historia de las Doctrinas Económicas (Cuarta (1978) ed.)*. Fondo de Cultura Económica.
- Samuelson, P., Nordhaus, W. D., & Pérez Enri, D. (2003). *Economía*. McGraw Hill.
- Sartori, G. (2002). *La Política Lógica Y Método En Las Ciencias Sociales (M. Lara, Trans.)*. Fondo De Cultura Economica.
- Schanz, G. (1901). *Finanze - Archiv. Zeitschrift für das Gesamte Finanzwesen. Achtzehnteb Jahrgang*.
- Stearns, M. L., & Zywicki, T. (2009). *Public Choice Concepts and Applications in Law*. West.
- Tullock, G. (1959, December). Problems of Majority Voting. *Journal of Political Economy*, 67(6), 571-579. <https://www.jstor.org/stable/1827311>
- Tullock, G. (1967, June). The Welfare Costs of Tariffs, Monopolies and Theft. *Economic Inquiry*, 5(3), 211-298.
- Tullock, G. (2006). *The Vote Motive*. Institute of Economic Affairs.
- Uebel, T. (Summer 2020 Edition). Vienna Circle. In *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Edward N. Zalta (ed.). <https://plato.stanford.edu/archives/sum2020/entries/vienna-circle/>
- Wagner, R. (n.d.). *Knut Wicksell and Contemporary Political Economy*. George Mason University. <https://mason.gmu.edu/~rwagner/wicksell.pdf>

Wagner, R. (2004, January). Public Choice as an Academic Exercise: Charlottesville, Blacksburg and Fairfax Retrospectively Viewed. *American Journal of Economics and Sociology*, 63(1).

Wooton, G. (1970). *Interest-Groups (Foundation of Modern Political Science*. Robert E. Dahl, Editor ed.). Prentice - Hall.